

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú Vice Ministerio de Economía

Proyección Trimestral de los Recursos Públicos correspondiente al Año Fiscal 2015

Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal

Diciembre 2014

INFORME DE PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015

Antecedentes

- El objetivo del presente informe es dar a conocer la proyección trimestral de los recursos públicos contemplados en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, por toda fuente de financiamiento de acuerdo al artículo 19° del Reglamento de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal¹.
- 2. La proyección trimestral para el ejercicio fiscal 2015 de los recursos públicos que financian el presupuesto (fuentes) y los correspondientes gastos financieros y no financieros (usos) es compatible con las proyecciones contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2015-2017, aprobado en Sesión de Consejo de Ministros el 27 de agosto del 2014.

Perspectivas económicas para el año 2015

- 3. Los supuestos macroeconómicos para el año 2015 que sustentan la proyección de los recursos públicos que financian el presupuesto del Sector Público del año fiscal 2015 son los establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2015-2017, aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 27 de agosto de 2014. Entre estos supuestos destacan un crecimiento real del Producto Bruto Interno de 6,0% anual, una inflación acumulada de 2,0% (en línea con el punto medio del rango meta del BCRP) y un resultado económico ligeramente deficitario (-0,4% del PBI), en medio de una caída de los precios de exportación de 1,3%.
- 4. El crecimiento de 6% del PBI para el 2015 se sustenta en i) un contexto internacional con signos de recuperación, en donde el crecimiento mundial del 2015 sería mayor al del 2014 (según el FMI², el mundo crecerá 3,8% en el 2015, por encima del 3,3% previsto para el 2014 ii) el inicio de producción del proyecto minero Constancia y la puesta a plena capacidad de Toromocho, iii) recuperación de la confianza empresarial, y iv) la continuación de proyectos mineros como Cerro Verde y Las Bambas, así como el inicio de mega proyectos de infraestructura como la Línea 2 del Metro, el Gasoducto Sur Peruano, el proyecto de irrigación Chavimochic III Etapa, la Longitudinal de la Sierra Tramo 2, el Aeropuerto Internacional de Chincheros y la Línea de Transmisión Moyobamba-Iquitos.
- 5. Si bien el escenario base contempla una recuperación de la economía global en el 2015, prevalecen importantes riesgos a la baja, pues el menor precio de las materias primas y el cambio en las condiciones internacionales vendrían acompañados de períodos de alta volatilidad que afectarían principalmente los países de América Latina y el Caribe. Por ejemplo, el precio del cobre registra 8 meses de caídas continuas. En febrero y octubre el índice de volatilidad financiera global (VIX) registró sus niveles más altos desde octubre del 2013 ante la desaceleración del sector manufacturero chino y la preocupación por el crecimiento económico mundial. En consecuencia, los flujos de inversión directa extranjera a América Latina registraron una contracción de 23%, y las proyecciones de crecimiento en el 2014 del FMI para América Latina fueron recortadas desde 2,5% en abril a 1,3% en octubre.

Proyección trimestral de los recursos públicos 2015

6. El Presupuesto Inicial de Apertura – PIA por toda fuente de financiamiento aprobado por la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015 asciende a S/. 130 621 millones, de los cuales S/. 92 027 millones

¹ Publicado mediante Decreto Supremo N° 151-2004-EF.

² Según el World Economic Outlook - WEO de octubre del 2014.

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

corresponden a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (70% del PIA). La proyección trimestral de dichos Recursos Ordinarios ha sido efectuada sobre la base de la evolución trimestral proyectada de los precios de exportación y la actividad económica, así como la estacionalidad observada en períodos anteriores, utilizando información de la SUNAT, de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal y del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Proyección de los Recursos del Presupuesto del Sector Público 2015

(Millones de Nuevos Soles)

	l Trim	II Trim	III Trim	IVTrim	2015
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	34 103	33 735	30 087	32 697	130 621
1. Recursos Ordinarios 1/	25 051	22 125	21 632	23 218	92 027
2. Recursos Directamente Recaudados 2/	2 831	2 598	2 719	2 719	10 867
3. Recursos por Operac. Oficiales de Crédito 3/	1 583	1 619	1 312	2 281	6 795
4. Donaciones y Transferencias	71	122	124	137	454
5. Recursos Determinados 4/	4 567	7 270	4 300	4 341	20 479
II. GASTOS (1 + 2)	23 888	28 245	32 638	45 850	130 621
1. Gastos No Financieros	21 198	26 497	29 896	41 923	119 515
2. Gastos Financieros ^{5/}	2 689	1 748	2 743	3 927	11 107

^{1/} Corresponde a los ingresos del Tesoro Público, deducidos las comisiones de recaudación y servicios bancarios, entre otros.

Elaboración: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal – MEF, SUNAT, SIAF-SP.

- 7. La proyección trimestral de los recursos de la fuente de financiamiento de los Recursos Determinados asciende a S/. 20 479 millones (16% del PIA), realizada sobre la base de las fechas establecidas por la Ley de Presupuesto para las transferencias que componen dichos recursos y la estacionalidad observada en períodos anteriores, utilizando información del SIAF. De la misma manera han sido trimestralizados los recursos de las fuentes de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (S/. 10 867 millones), y Donaciones y Transferencias (S/. 454 millones).
- 8. Igualmente, de conformidad con la Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2015, los Gastos Financieros y Gastos No Financieros ascienden a S/. 11 107 millones y S/. 119 515 millones, respectivamente. Para la proyección trimestral de tales recursos se ha considerado la estacionalidad mostrada en años anteriores.
- 9. Existen importantes riesgos que pueden reducir los ingresos fiscales durante el 2015, en tanto el 55% de la variabilidad del crecimiento económico se debe a factores externos como precios de exportación, tasas de interés internacional y PBI mundial. Por ejemplo, el presupuesto público del año 2009 se formuló con un supuesto de crecimiento económico de 7%, un precio promedio de exportación del cobre de US\$ 3,59 por libra y de zinc de US\$ 0,84 por libra. Sin embargo, el PBI creció 1%, mientras que el cobre alcanzó los US\$ 2,14 por libra y el zinc los US\$ 0,38 por libra. En consecuencia, la recaudación efectiva fue S/. 2 165 millones menor a la prevista en el PIA.
- 10. Cabe mencionar que el nivel de PIA 2015 se mantendrá aún ante la eventualidad de menores ingresos públicos a través de una recomposición de las fuentes de financiamiento, contemplada en el nuevo marco macro fiscal. En ese sentido, la nueva regla fiscal establece cláusulas de activación de respuesta fiscal contracíclica transitoria,

^{2/} Comprende los ingresos generados por las entidades públicas, incluyendo a las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETEs) y los Gobiernos Locales.

^{3/} Comprende los desembolsos por créditos externos e internos y la emisión de Bonos Soberanos.

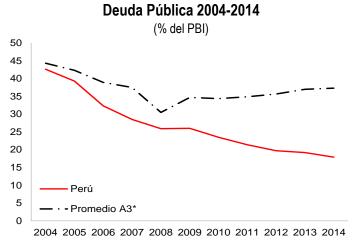
^{4/}Incluye los recursos por Canon y Sobrecanon, Regalías, Participaciones, Contribuciones a Fondos, FONCOMUN, Impuestos Municipales, transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias a la Amazonía, entre otros.

^{5/} Comprende pagos de intereses y amortizaciones de la deuda pública.

Fuentes: Ley Nº 30281, SUNAT, SIAF-SP, Dirección General del Endeudamiento y Tesoro Público, y Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

con un claro compromiso de retornar a la guía ex ante de déficit fiscal estructural de -1% del PBI dentro de los tres años siguientes.

11. Se destaca la posición favorable de la deuda pública neta 2013, por debajo del 5% del PBI, así como la tendencia decreciente de la deuda pública bruta, por debajo de países con similar calificación crediticia, permitiendo, de ser el caso, financiar requerimientos presupuestales.



^{*} Los países con calificación A3 son: Perú, México, Malta, Malasia y Sharjah. Fuente: BCRP, Moody's, MEF.